

## RESOLUCIÓN No. 114-2004 (COMIEC0-EX)

### EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

#### CONSIDERANDO:

1. Que en el programa de desgravación arancelaria del listado de los productos contenidos en el Acuerdo Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información (ITA) del 13 de diciembre de 1996, se incluyeron los discos para reproducir únicamente sonido por sistema de lectura de rayos láser;
2. Que el gobierno de Costa Rica presentó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) la corrección para restituir el arancel de importación a los mencionados discos, en virtud que una revisión del referido acuerdo, determinó que los citados discos no forman parte del listado del programa de desgravación arancelaria;
3. Que como consecuencia de lo anterior, el gobierno de Costa Rica elevó a consideración de este foro, una propuesta de modificación para Costa Rica del Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano;

#### POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 12, 14, 15, 22, 23 y 24 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano;

#### RESUELVE:

1. Aprobar modificaciones al Arancel Centroamericano de Importación, para Costa Rica, en la forma siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	DAI(%)
8524.32.00	-- Para reproducir únicamente sonido	10

